

REUNIÓN	Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y cierre de presentación de observaciones.	ACTA No. 1	
FECHA	16 de enero 2020	HORA DE INICIO	09:00 a.m..
LUGAR	Auditorio 5to. Piso edificio asistencial	HORA FINAL	09:11 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Llevar a cabo la audiencia de aclaración del pliego de condiciones y cierre de presentación de observaciones de la convocatoria pública no. 1 de 2020, cuyo objeto es: Prestación Del Servicio De Aseo Y Desinfección De Áreas Hospitalarias Asistenciales Y Administrativas Para La E.S.E. Hospital universitario de la samaritana Bogotá incluyendo alistamiento, preparación y distribución de alimentos; aseo y desinfección de áreas hospitalarias asistenciales y administrativas de la E.S.E. Hospital universitario de la samaritana unidad funcional de Zipaquirá con sus respectivos puestos de salud; y del hospital regional de Zipaquirá.

TEMAS A TRATAR

1	Apertura y presentación de integrantes a la Audiencia por parte de la E.S.E Hospital Universitario De La Samaritana.
2	Lectura y respuesta de las observaciones recibidas en los medios habilitados para remisión de observaciones (página web del hospital, correo electrónico de contratación y solicitudes escritas de las proponentes radicadas en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros).
3	Observaciones abiertas por participantes a la Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones
4	Cierre

REVISIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: APLICA

NO APLICA

Este ítem puede o no aplicar. Marque con una "X". Para los casos que aplique diligencie la descripción de la actividad

#	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1			X	
TOTAL DE ACTIVIDADES		0	0	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (Actividades cumplidas/Total de actividades programadas)		=1/1 = 0%		

DESARROLLO DE LOS TEMAS A TRATAR

1.- Siendo las 09:00 a.m., se da apertura a la Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y cierre de presentación de observaciones de la Convocatoria Pública No. 01 de 2020, por parte del Director Administrativo Dr. Ricaurte Osorio Ortiz quien saluda y da la bienvenida a todos los participantes de la Audiencia, procede a realizar la presentación de integrantes a la Audiencia por parte del Hospital, quienes estarán dispuestos a dar respuestas a las diferentes observaciones, siendo las siguientes personas: desde la parte Jurídica - Dra. Sandra Milena Duarte Roa; desde la parte Financiera Nelo Yernel Polo Mora; desde la parte Técnica y de Experiencia Nelsy Del Pilar Flórez Cruz; desde la parte Técnica – Gestión Ambiental Ing. Luis Benancio Castellanos Villamizar, desde la parte Económica y Documentos Generales Dr. Ricaurte Osorio Ortiz y por la Oficina de Control Interno Carmen Escamilla Salazar.

2.- Se procede a dar lectura de observaciones recibidas a través de los medios autorizados (Correo Electrónico, Pagina Web del Hospital y radicación en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros), por parte del técnico de Compras, Bienes y Suministros Cesar Augusto Cala Bustos, quien comunica que dentro del término establecido para la recepción de Observaciones se recibió por parte de la empresa INCI HUILA S.A.S E.S.P. a través del Correo electrónico (contratacion@hus.org.co), manifestando lo siguiente:

(...)

1. Teniendo en cuenta que el numeral 2.4 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante), exige El proponente deberá acreditar como mínimo experiencia mayor a tres (3) años en instituciones prestadoras de servicios de salud de 111 Nivel o Alta complejidad del país públicas o privadas (de más de 80 camas habilitadas), en la prestación del servicio de: Aseo y Desinfección de áreas hospitalarias (asistenciales y administrativas); aseo y desinfección en las áreas de preparación de alimentos, además de la preparación, alistamiento, distribución de alimentos y cafetería en las áreas asistenciales y administrativas de instituciones hospitalarias; se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante mínimo 3 contratos ejecutados dentro de los últimos cinco años (desde el año 2015), contratos cuyo valor acumulado deben tener un monto igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria.

me permito solicitar que en aras de dar aplicación al derecho a la igualdad y permitir la libre concurrencia de oferentes se amplie dicha exigencia permitiendo la presentación de certificaciones de experiencia de contratos cuyo objeto sea la prestación del servicio de aseo hospitalario en cualquier tipo de entidad, y considerando que los protocolos de limpieza son los mismos y que el servicio se presta de igual forma en una ESE, HOSPITAL, CLÍNICA, DISPENSARIO, de igual forma que los montos de acreditación de experiencia sean igual o superiores al 20% del P.O. Dicho monto podrá demostrarse hasta con cinco (5) certificaciones de experiencia, expedida por Entidades contratante diferentes cuya fecha de ejecución se encuentre dentro de los últimos Diez (10) años fiscales permitiendo así la participación de proponentes que también cuentan con la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración lo que dará mayor garantía a la selección objetiva.

(...)

Se traslada la solicitud a la parte Técnica y de Experiencia (Nelsy del Pilar Flórez Cruz – Subdirectora Operativa Hotelería), para su respuesta, refiriendo lo siguiente:

Respuesta: Haciendo Referencia a la experiencia definida, de acuerdo a lo que estableció la institución; nosotros si necesitamos una empresa que tenga experiencia hospitalaria porque las guías, protocolos, procedimientos incluso vienen con indicaciones de la Secretaria de Salud, las guías técnicas de la secretaria de salud; dado que, desde la lógica, es diferente llevar a cabo la limpieza de un banco a limpiar una institución hospitalaria. Somos un Hospital de III y IV nivel y no podemos improvisar porque está de por medio la seguridad del paciente y por tanto se cree que no es viable la presente solicitud o petición.

En cuanto al monto requerido fue definido junto con la Dirección Financiera que sean montos pertinentes con el objeto – prestación del servicio, y el 20% es un porcentaje muy bajo para una Convocatoria Pública tan grande como esta, que es importante contar con empresas que tengan respaldo financiero y el monto (porcentaje) solicitado es un respaldo para la institución.

En cuanto al tiempo en que se deban encontrar la ejecución de los contratos para el hospital es pertinente durante los últimos 5 años, ya que, de ese tiempo para acá, los procedimientos han venido evolucionando, después del 2015 las normas han cambiado y como mínimo se está requiriendo la presentación de mínimo 3 contratos, a lo cual pueden presentar 5, 10, 15... (Se deja abierto a la cantidad de certificaciones que deban aportar).

De igual manera la solicitud se analizará más a fondo y se dará respuesta por escrito dentro de los términos establecidos en la presente Convocatoria.

3.- El Dr. Ricaurte se dirige a la Audiencia preguntando si hay observaciones por parte de los participantes (internos y externos) sobre el Pliego de Condiciones y/o Anexos, para lo cual responden que no hay observaciones al respecto, en especial .

4.- **CIERRE:** se procede a verificar la página web del Hospital www.hus.org.co y correo electrónico contratación@hus.org.co donde se evidencia que siendo las 9:10 de la mañana no se reciben observaciones a través de estos medios sobre la convocatoria en mención, diferentes a la ya mencionada, de igual manera por parte de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros se notifica que no se recibieron observaciones entregadas en medio físico; por lo anterior se da por terminada la audiencia de aclaración del Pliego de condiciones y Anexos de la Convocatoria Pública No. 1 de 2020, siendo las 9:11 a.m.

"Hasta esta instancia, una vez cerrada la audiencia se atenderán observaciones o aclaraciones en los términos reflejados en los términos de Condiciones, las que se alleguen una vez cerrada la audiencia (9:11 a.m.) se les dará respuesta entre los términos comprendidos como derecho de petición".

COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNION.

Incluir los compromisos en el Plan de Mejora Único por Procesos según el Proceso que le aplica

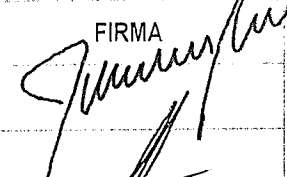
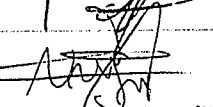

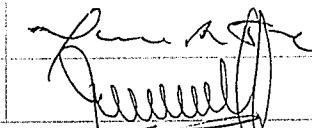

#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA REUNIÓN.

Califique de 1 a 5 la evaluación de la efectividad de la reunión, teniendo en cuenta la votación de los participantes y el cumplimiento de los siguientes criterios: objetivos, cobertura de los temas propuestos, organización y cumplimiento de horarios.

CALIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: Marcar con "X" el recuadro					OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	2	3	4	5 (x)	Describa brevemente criterios a mejorar

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	RICARTE OSORIO ORTIZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
2	SANDRA MILENA DUARTE ROA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO III - OFICINA ASESORA JURÍDICA	
3	NELO YERNEL POLO MORA	REPRESENTANTE - DIRECCIÓN FINANCIERA	
4	LUIS BENANCIO CASTELLANOS VILLAMIZAR	INGENIERO AMBIENTAL	
4	NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ	SUBDIRECTORA OPERATIVA - HOTELERIA	
5	CARMEN ESCAMILLA SALAZAR	REPRESENTANTE OFICINA CONTROL INTERNO	